

GUÍA DOCENTE
LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN
EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES
(A DISTANCIA)

CURSO 2022-23

LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

I.A. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	Primer semestre
Nº de créditos	3,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano
Calendarios y horarios	Disponibles en el campus virtual

I.B. Datos del profesorado	
Personal docente. Herrero Martínez, Rafael	
Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7	
Comunicaciones con el docente: a través del Campus Virtual de CEDEU, apartado Mensajes de la asignatura, directamente con el profesor de la misma. Correo de la dirección del Máster: muprl@cedeu.es	
Teléfono: 91 7254439	
Horario de tutorías propuestas: martes y jueves de 11 a 11.30 (siempre previo acuerdo con el docente)	
Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno	48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del campus virtual

NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021
<p>En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).</p> <p>Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada</p>

LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

El estudio de esta asignatura tiene como finalidad general dar a conocer la forma de coordinar la información con las distintas técnicas de comunicación. Cuando se aborda la gestión de la prevención de riesgos laborales no se suele entender que, en la mayoría de las ocasiones, una vez solucionados los problemas estrictamente materiales que originan el problema, el objetivo es modificar, consciente y voluntariamente, la conducta de las personas hacia una situación que se mantenga en el tiempo como saludable; es decir, como conducta que evita sistemáticamente las situaciones de riesgo, desde la conciencia de la situación y el deseo de perdurar en la situación óptima a lo largo de toda la vida.

En esta asignatura se abordan tres temas fundamentales: la información, la comunicación y la negociación. De hecho, y aunque se presenten por separado, los tres temas representan una estrategia conjunta para la obtención de un objetivo básico: la modificación de una conducta, hacia una conducta segura, a partir de técnicas y métodos de transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes y eliminando los posibles conflictos de todo tipo que puedan aparecer en el grupo laboral tanto individual como colectivamente.

Para dar cumplimiento al deber de protección establecido en legislación, las empresas han de adoptar las medidas adecuadas para que los trabajadores reciban toda la información necesaria relativa a los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, tanto los que afecten a la empresa en su conjunto como a su puesto de trabajo o función concretas, y las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a tales riesgos. El conocimiento de los circuitos de información se integrará en la cultura de la empresa, facilitando la resolución de problemas y conflictos y la consecución de acuerdos entre las partes.

En este sentido, en las empresas que cuenten con representantes de los trabajadores, la información se facilitará a los trabajadores a través de dichos representantes; no obstante, deberá informarse directamente a cada trabajador de los riesgos específicos que afecten a su puesto de trabajo o función y de las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos. Análogamente, la empresa debe de consultar a los trabajadores, y permitir su participación, en el marco de todas las cuestiones que afecten a su seguridad y a la salud en el trabajo; los trabajadores tendrán derecho a efectuar propuestas al empresario, así como a los órganos de participación y representación previstos en la legislación, dirigidas a la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud en la empresa.

El estudiante aprenderá las técnicas para llevar a cabo un proceso negociador con un resultado lo más satisfactorio posible, mediante el análisis de las aptitudes y conocimientos que debe tener el negociador ideal, así como de las características y habilidades a tener en cuenta en el adversario.

Una adecuada comprensión de los contenidos de la asignatura no exige que el alumno esté en posesión de determinados conocimientos, salvo un nivel académico adecuado para su asimilación. No obstante, sería recomendable contar con conocimientos previos de prevención y de los objetivos de ésta, pues eso facilitará inicialmente el acercamiento a la asignatura.

LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

III. Competencias Básicas y Generales	
Competencias Generales	
CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
CG01. Capacidad para conocer y gestionar las fuentes de información y conocimiento que sirven de apoyo al Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.	
CG05. Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de sus especialidades.	
CG06. Capacidad para desarrollar informes razonados que permitan identificar, evaluar y planificar los riesgos derivados del trabajo.	
CG07. Capacidad para, ante las diferentes situaciones de riesgo, establecer las obligaciones que pudieran resultar exigibles, así como también extraer las consecuencias de su falta de cumplimiento.	
Competencias específicas	
CE12. Capacidad de los estudiantes para elaborar planes formativos en materia de prevención de riesgos laborales y llevar a cabo las acciones formativas vinculadas a dicho plan.	
CE19. Capacidad para analizar, comprender y tomar las decisiones correctas en su actividad profesional teniendo en cuenta los tipos de responsabilidades que concurren en el ámbito de la empresa.	
CE20. Capacidad para conocer las normas deontológicas propias de la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.	

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	Actividad formativa para la explicación de conceptos y teorías. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor y que se realiza por videoconferencia de manera síncrona o asíncrona.	11.5	0
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	Resolución de ejercicios prácticos, problemas, casos reales y elaboración de proyectos, informes o presentaciones, a través del campus virtual.	10	0

LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Debate	Actividad formativa que permite a los estudiantes tratar temas de interés mediante la exposición de ideas a través del foro del campus virtual.	2.5	0
Tutorías	Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas o de evaluación por email o por videoconferencia.	2.5	0
Estudio individual y trabajo autónomo	Búsqueda bibliográfica y documental, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.	48.5	0

V. Metodologías docentes

Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas	Clase magistral: Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada unidad didáctica por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Serán sesiones por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.
MD2. Clases Prácticas	Aprendizaje basado en casos prácticos: Selección y presentación de casos prácticos, problemas o situaciones con las que el alumno puede encontrarse en su práctica para analizar diferentes aspectos a partir de la consulta de bibliografía especializada. Se llevará a cabo por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.
MD3. Foros	Dinamización de Foros: Metodología basada en el debate activo a través del foro del campus de temas de interés propuestos por el profesor.
MD4. Aprendizaje online	Aprendizaje on line: Metodología donde el estudiante puede organizarse para repasar contenidos teóricos o realizar actividades prácticas según sus necesidades o su tiempo disponible, así como consultar dudas o intercambiar información con los profesores o compañeros.

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

El estudiante deberá desarrollar las tres actividades formativas que están contempladas en el sistema de evaluación del Máster.

Para poder superar la asignatura es requisito indispensable haber superado el criterio del Sistema de Evaluación denominado *Examen final Presencial (Prueba 3 en la siguiente tabla VI.A y VI.B)* y que la calificación final de la asignatura, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en el sistema de evaluación, sea igual o superior a 5 puntos.

En el caso de que el criterio del sistema de evaluación denominado Prueba Final Presencial se suspenda en convocatoria ordinaria o la calificación final de la asignatura en convocatoria

LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ordinaria no sea igual o superior a 5 puntos, el alumno tendrá la oportunidad de volver a examinarse del criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencia* en la convocatoria extraordinaria. En el caso de no aprobar con una calificación de 5 o superior el criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencial* en la convocatoria extraordinaria y que la calificación final de la asignatura no tenga una calificación final ponderada igual o superior a 5, la asignatura quedará definitivamente suspensa.

Los criterios del sistema de evaluación de Participación activa en debates y foros online y Examen final presencial no son de aprobado obligatorio y no podrán ser reevaluados en convocatoria extraordinaria.

La Revisión de las pruebas de evaluación se realizará conforme a la normativa de reclamación de exámenes de CEDEU, basada en normativa establecida en la Universidad Rey Juan Carlos.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Participación activa en debates y foros online.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual.		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Participación activa en debates y foros online.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual.		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).	No Reevaluable.	60%	Convocatoria extraordinaria
TOTAL			100%	

VII. A. Programa de la asignatura
<p>La comunicación en prevención, canales y tipos.</p> <p>Gestión de la Información.</p> <p>Técnicas de negociación.</p> <p>Liderazgo y gestión de procesos en las organizaciones y en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Negociación y resolución de conflictos.</p> <p>La toma de decisiones en la función directiva en el ámbito de la prevención de riesgos laborales</p> <p>Políticas de igualdad en las organizaciones.</p> <p>Ética empresarial y deontología profesional en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.</p>

VIII. Bibliografía
<p>Material básico de consulta:</p> <p>Título: “Practicum Prevención de Riesgos Laborales 2016”. Autor: Cassini Gómez De Cádiz, Javier (2015). Edita: Lex Nova. Madrid.</p>

LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Bibliografía de consulta

Título: "Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Disposiciones Generales". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Disposiciones Generales y Disposiciones Específicas".

Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Autor: Agra Viforcós, B.. Edita: Eolas.

Título: "Sistema de Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Igartua Miró, Ma Teresa. Edita: Tecnos.

Título: "Guía para realizar una comunicación eficaz en prevención de riesgos laborales en la empresa y fomentar la PRL".

Autor: VVAA. Edita: Confederación de Empresarios de Pontevedra (CEP).

Título: "Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Sánchez Iglesias, Ángel Luis. Edita: FREMAP.

Título: "Concierto de Actividades Preventivas con un Servicio de Prevención Ajeno". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Manual para la Implantación de un Plan de PRL en la Empresa". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Una Revisión Crítica, Veinte Años Después".

Autor: Molina Navarrete, C.. Edita: Centro de Estudios Financieros.

Título: "La Responsabilidad Administrativa del Empresario en Prevención de Riesgos Laborales".

Autor: Pérez Hernández, María del Mar. Edita: Comares.

Título: "Sujetos Responsables de los Incumplimientos en Materia Preventiva". Autor: Martínez Barroso, María de los Reyes. Edita: Bomarzo.

Título: "Análisis sobre la Formación en Prevención de Riesgos Laborales en España. Luces y Sombras". Autor: Pérez Mateos, Ramón. Edita: Carta Gráfica.

Título: "Plan Estratégico Personal". Autor: Mañas Rodríguez, Miguel Ángel. Edita: Pirámide.

Título: "El Clima de los Equipos de Trabajo". Autor: Mañas Rodríguez, Miguel Ángel. Edita: Universidad de Almería.

Título: "Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Sánchez Iglesias, Ángel Luis. Edita: FREMAP.

Título: "Concierto de Actividades Preventivas con un Servicio de Prevención Ajeno". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.